



RENDICIÓN DE CUENTAS



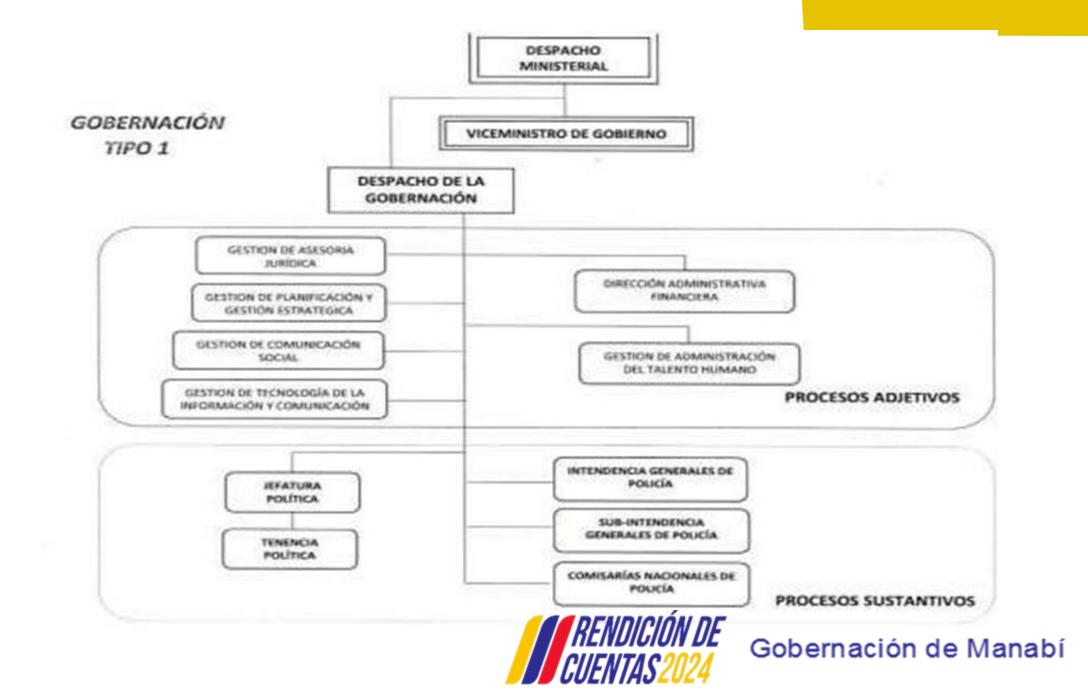
MISIÓN

Ser el ente direccionador y orientador de la política del Gobierno Nacional en la Provincia, de los planes y proyectos promovidos por el Ministerio de Gobierno a nivel provincial, a través de una gestión eficiente, eficaz, efectiva, transparente y pública, para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la seguridad interna para el buen vivir.

VISIÓN

La Gobernación de Manabí será a mediano plazo una Institución de sólido prestigio, confianza y credibilidad, por su gestión transparente, por la calidad y calidez de sus servicios; y por su efectiva contribución a preservación de la gobernabilidad, la paz social, el orden y la seguridad interna en la provincia, coadyuvando al buen vivir.





BASE LEGAL CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.



LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

De la Rendición de Cuentas:

Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatorianos y montubios, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.



Art. 91.- Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

- 1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
- 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejan fondos públicos.
- 3. El cumplimiento de las políticas públicas; y,
- **4.** Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.



LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

e) Garantizar el manejo transparente de la información pública, de manera que se posibilite la participación ciudadana en la toma de decisiones de interés general y la rendición de cuentas de las diferentes autoridades que ejerzan el poder público y quienes manejen fondos.



DESPACHO

Comunicaciones Enviadas:	3690
Cominión Finautivos	0
Comisión Ejecutiva:	9
Mesas de seguridad:	5
Consejo de seguridad provincial:	4
Reactivación del Comité Interinstitucional de prevención	1
integral de drogas:	1
Consejo de Jefes y Tenientes y	
Comisarios Nacionales de Policía:	8
Comité de Seguridad de Vida Humana en el Mar:	1
Resoluciones administrativas:	137



ARCHIVO

974 oficios fueron recibidos durante el año 2024, de acuerdo al siguiente detalle mensual

ENERO	106
FEBRERO	70
MARZO	69
ABRIL	79
MAYO	91
JUNIO	88
JULIO	97
AGOSTO	73
SEPTIEMBRE	74
OCTUBRE	72
NOVIIEMBRE	75
DICIEMBRE	80
Total	974

,

INTENDENCIA Y COMISARÍAS DE POLICÍA

El Intendente junto con los comisarios de policía de cada cantón, actúan de acuerdo a sus competencias establecidas en el Reglamento para la intervención de las y los Intendentes Generales y de las y los Comisarios Nacionales de Policía.

En el transcurso del año 2024 se generaron los siguientes datos en toda la provincia:



Operativos de Control:	18.626
Locales Intervenidos:	95.066
Establecimientos Suspendidos:	125
Procesos de Clausura de Establecimientos:	23
Inspecciones de Establecimientos:	654
Permisos otorgados para Eventos Públicos:	2.452
Operativos de Control de Precios:	3.569
Desalojos Ejecutados:	3
Procesos Inherentes a Invasiones:	71
Operativos Hidrocarburíficos:	1.856

Permisos Anuales de Funcionamiento otorgados: 5.563

Usuarios Atendidos: 14.250 aproximadamente.



JEFATURA Y TENENCIAS

Su misión: Representar al Ejecutivo provincial, controlar el accionar administrativo de la organización pública cantonal para el eficiente cumplimiento de los objetivos institucionales, además articular a la gobernación con los niveles de gobierno y la ciudadanía en el ámbito local, promoviendo procesos de participación social, política, manteniendo la gobernabilidad.

DATOS PROVINCIALES:

USUARIOS ATENDIDOS

CERTIFICADOS DE RESIDENCIA EMITIDOS

41.802 5.082



Gobernación de Manabí

COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Boletines de prensa: 71

Número de ruedas de prensa: 12

Número de material audiovisual: 87

Número de evidencias fotográficas: 8.901



COMPARATIVO EN REDES SOCIALES INSTITUCIONALES:

Red Social	2023	2024
Twitter	72.903	73.901
Facebook	40.105	43.114
Instagram	2.127	3.208
Tik Tok	No teníamos	331
Total seguidores:	115.135	120.554

CRECIMIENTO ANUAL DE USUARIOS EN REDES: 5.419

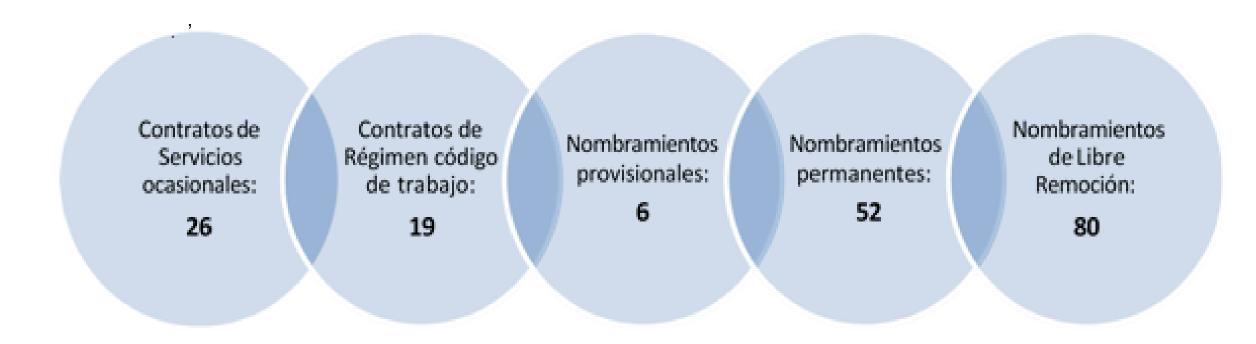


GESTIÓN INTERNA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Esta Gestión Interna Administrativa de Talento Humano, coordina la toma de decisiones de acuerdo a sus competencias con la Dirección de Administración de Talento Humano del Ministerio de Gobierno.

En la Gobernación de Manabí contamos con un total de 183 personas que se encuentran laborando en esta Institución:







EQUIPO DE TRABAJO EN TERRITORIO:

En cada territorio de nuestra provincia tenemos la presencia de Jefes Políticos, Tenientes Políticos y Comisarios Nacionales de Policía, cada uno de ellos en su parçoquia o cantón cumplen con una función primordial e importante basándose en sus atribuciones y competencias en representación del Ejecutivo, velando por la seguridad y el orden público de los ciudadanos.

Con cierre a diciembre 2024.

- 1 Intendente General de Policía Nacional de Manabí
- 1 Subintendente General de Policía Nacional de Manabí
- 22 Jefes Políticos
- 20 Comisarios Nacionales de Policía
- 51 Tenientes Políticos



UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

Vela porque todos los actos jurídicos de la institución, sus administradores y empleados, se enmarquen en la ley, promoviendo una cultura de respeto a los derechos del ciudadano como persona y como usuario de nuestros servicios



GESTIÓN INTERNA FINANCIERA

Asigna, administra y controla los recursos económicos y financieros de la institución generando información veraz y oportuna para la toma de decisiones, conforme a la normativa vigente.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
510000	EGRESOS EN PERSONAL	2.837.567,28	2.835.983,39
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	165.876,45	
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	12.431,25	11.645,91
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	1.407,00	1.289,81
990000	OTROS PASIVOS	8.779,62	5.824,07



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
3.026.061,60	3.026.061,60	3.012.409,43	0,00	0,00	99,55



COMPRAS PÚBLICAS:

Realizar las contrataciones para adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, a través del Sistema Nacional de Contratación Pública que se ajusten a lo planificado, a la vez que determina los lineamientos con el área requirente que servirán de base para una adecuada administración.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL	ESTADO ACTUAL			
(Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
CATALOGO ELECTRÓNICO	9	12321,703	9	12321,703
INFIMA CUANTÍA	18	38677,636	18	38677,636
MENOR CUANTÍA BYS	2	15734,33	1	1737,27
PUBLICACION	1	3275,42	0	0
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES EN EJECUCION DE CONTRATO	27	84838,00	0	0





